

Meinte maralegia

Et laudanda, suscipienda per aora el nro
 tale y su patrimonio, y persona aho del
 Maria Eduarda, hañendo en que a los
 heras de raso, y trasfela con la misma prope
 ven que a los demas heras, y en la consulta
 a incluir tambien de particular, para que
 el conyo seuelva lo q conenga, y pto de aho
 Villa obediencia lo que seuelva aho N. Consejo
 Vire memorial al del pto de D. Pedro Maria
 Carrero tenia de D. Jose en que solicita la
 para el caso de viento, y un quinta para
 que se corrija en el partido de la persona
 y comision para el caso al D. D. Joseph Juan

Pinos

Pinos

Vire memorial a Sr. D. Juan en que solicita
 la y tanto pino para la persona de la mada
 y se corrija, y comision para el caso al

Almora

Vire memorial de Andres Juan Pinero en q
 solicita la para hacer comunar en el caso
 de que mada al Blanco; y se acordó que
 el D. D. Joseph Carrero se informe, y se q

Medi' dar

Cada comision al C. D. D. D. Navarro para q
 colarse se compa en misma media farosa
 medio relembr, y quassilla; relembr, quassilla
 y medio quassilla

Lonzo

Se acordó que el Sr. D. D. de Lonzo de otras
 quattomil para que lo paguen en un
 segun, y como esta previendo en los Decretos
 antes. Se da un quinta, y tiempo

